

## EPS deben atender a niños abusados o maltratados

autor Marce Rojas  
06 de agosto de 2007

Hace cinco años una mujer que se dedica al servicio doméstico se enteró que su hija de siete años había sido violada por su propio sobrino. Ella ha tenido que luchar sola con este trauma pues su EPS nunca le prestó la ayuda que su hija necesitaba para la recuperación. "Cuando mi hija fue víctima de la violación necesitaba medicamentos y nunca se los entregaron, ahora mucho menos le van a dar ayuda psicológica" afirmó.

Gracias a la Asociación Afecto que ayuda a los niños víctimas de violaciones y de maltrato, su hija ha tenido durante todo este tiempo terapias, pero ella cree que esto no debe ser así porque "para eso se paga mensualmente una cuota a una EPS, que es quien debe cubrir los requerimientos psicológicos de estas víctimas de abuso". Hace cinco años una mujer que se dedica al servicio doméstico se enteró que su hija de siete años había sido violada por su propio sobrino. Ella ha tenido que luchar sola con este trauma pues su EPS nunca le prestó la ayuda que su hija necesitaba para la recuperación.

"Cuando mi hija fue víctima de la violación necesitaba medicamentos y nunca se los entregaron, ahora mucho menos le van a dar ayuda psicológica" afirmó.

Gracias a la Asociación Afecto que ayuda a los niños víctimas de violaciones y de maltrato, su hija ha tenido durante todo este tiempo terapias, pero ella cree que esto no debe ser así porque "para eso se paga mensualmente una cuota a una EPS, que es quien debe cubrir los requerimientos psicológicos de estas víctimas de abuso". La mujer también está preocupada porque el tratamiento para estos casos es muy complicado, se requiere de mucha paciencia, tiempo y dinero. "Mi hija todavía siente temor al tener a un hombre cerca y cuando ella tiene miedo en las noches se pasa a mi cama".

Esta madre angustiada pide a las EPS que atiendan estos casos porque cada día aumentan las cifras de niños abusados o maltratados y son ellos los que más requieren de procedimientos psicológicos. La Asociación Afecto también se unió a este clamor y denunció que actualmente la mayoría de EPS no brindan las terapias que los niños necesitan.

La mayoría de estos temas llegan a la Comisaría de Familia o a la Fiscalía, quienes se encargan de brindar un apoyo y de llevar el caso a una instancia penal si es necesaria, pero ellos también han denunciado la falta de ayuda de las entidades de salud que no les prestan apoyo continuo en terapias a los niños. Por su parte ACEMI, que reúne a una buena parte de las EPS del país, ha manifestado que no ha tenido ninguna denuncia sobre el tema, pero si aseguró que están cumpliendo con una reglamentación que les exige brindarles a las víctimas de estos delitos un total de 30 terapias. La pregunta es: ¿estas terapias si son las que requiere un niño abusado?

Según datos de la Fiscalía General de la Nación, de enero a junio de este año se han recibido 246 denuncias por acceso carnal abusivo con menor de 14 años, 832 de actos sexuales con menor de edad y 259 de violencia intrafamiliar. En las Comisarias de Familia que es la instancia más cercana a la comunidad el caso es más traumático pues se presentaron 2599 casos de violencia intrafamiliar.

Tags: / pais